



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el "I Congreso Nacional de Comercio Internacional CoNCI 2018", organizado por el Observatorio de Comercio Internacional (OCI), a desarrollarse en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lujan, los días 3 u 4 de octubre de 2018.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Durante los días 3 y 4 de octubre del corriente año, y al cumplirse dos años de su creación, el OCI organiza el I Congreso Nacional de Comercio Internacional – CoNCI 2018- que tendrá lugar en las ciudades de Campana y Luján respectivamente.

Este evento es de gran importancia puesto que permite el debate acerca de problemáticas objeto de análisis de diversas disciplinas y que tienen en común su vinculación al comercio internacional de mercancías y servicios, desde una mirada mundial, regional, nacional y local. El desarrollo regional es el protagonista que tracciona a las ciudades que serán anfitrionas de este evento académico, único de su tipo en el país.

Esta actividad tiene por objeto la conformación de un espacio plural, académico y de vinculación, que implique la puesta en marcha de una estructura funcional mayor; como resultado de la interacción de diversos actores, de horizontes culturales y de espacios de integración multidisciplinarios. Así mismo, otros objetivos particulares son:

- Considerar al I Congreso Nacional de Comercio Internacional como un espacio de encuentro de las diferentes expresiones académicas dentro de la licenciatura en comercio internacional.
- Vincular al OCI como unidad académica con organismos públicos y privados relacionados al comercio, negocios internacionales y áreas afines para el logro del desarrollo regional, estatal y nacional a partir de una distribución social del conocimiento.
- Impulsar las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como la difusión, fortalecimiento, y socialización de la investigación científica resultante de la actividad académica.

La propuesta permitirá afianzar todo lo trabajado por esta unidad académica, poniendo en evidencia un contexto político, económico, social y sobre todo académico de la realidad del comercio internacional, reconociendo y analizando su complejidad.

Por lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.